

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI

Nº 597

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 3 de Junio de 1928

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**Dice el Sr. Pinilla.**—Señor D. Félix Gordón Ordás.—Presente.—Muy señor mío: Ha sido tardío, pero seguro. Tres meses ha necesitado para publicar ese aborto de su despecho y soberbia que en su SEMANA del 13 titula «Miserias espirituales».

Seguramente habrá pensado que el Sr. Pinilla emplearía otros tres meses para contestar a sus insultos o daría la callada por respuesta y en tanto la elección de cargos en la Junta del Colegio habría tenido lugar quedando el Sr. Pinilla asfixiado, ahogado o maltrecho en su dignidad por usted escarnecida. Mas no ha contado usted con la huéspeda, yo soy de los que levantan el borrico donde se cae y celebro la oportunidad con que ha publicado su artículo, pues ello me ha facilitado a mí la ocasión de, con dos o tres días antes de la elección «como la anterior vez», dirigirme a los veterinarios de la provincia para sincerarme de los ataques de usted.

Podía no haberle enterado de mi propósito, pero es gusto mío sepa usted antes que nadie que a mí no me amilana el león leonés, como le llama un su amigo. Me da vergüenza descender a esta lucha que está reñida con mi modesta educación, pero no es mía la culpa y esto descarga a mi conciencia de lo que siempre ha repugnado, y vamos al grano que el tiempo apremia. El público pide caballos. ¿Quiere usted jalec? Pues jaleo. Cuando quiera paz no seré yo quien intente turbársela.

No se necesita ser muy lince para deducir del artículo de referencia que se halla amargado por la derrota sufrida el 18 de Febrero y ha dado rienda suelta a su soberbia lanzando en él acusaciones que tampoco me honran pero que creo a usted honran menos.

Lo verdaderamente inconcebible es que apele al recurso de estampar tanta inexactitud al dar a conocer la conferencia que conmigo celebró en su casa cuando me requirió para que yo formara parte en la candidatura que había de confeccionar para la provisión de cargos en aquella Junta directiva.

Quisiera ser muy conciso, pero temo no poderlo ser, pues, para demostrar que usted cuando no se sale con la suya apela siempre al insulto personal, y que es hora que se ponga freno a sus desconsideraciones, tendré que extenderme demasiado y esto es para mí un trabajo no pequeño porque ni es mi oficio ni estoy acostumbrado a ultrajar a nadie como usted tiene por costumbre.

Lamento que sus inconveniencias y procacidades me hayan puesto en el disparadero de tener que chocar nuevamente con usted, pues de no hacerlo quizás se interpretara por alguien mi silencio como asentimiento a su ofensivo artículo y

pensara que tenía usted razón. Protesto, pues, de sus acusaciones y de las ofensas que las mismas encierran. Y voy a demostrar como no es exacto lo que usted dice en su artículo respecto a nuestra entrevista. No es exacto que a mí me desconcertara su proposición por cuanto al oír de sus labios su pretensión le dije, que antes que veterinario era hombre, y que yo no podía, ni debía, ni quería desertar del lado de mis amigos con quienes vengo conviviendo casi toda mi vida profesional; no es exacto que yo quisiera echar sobre el Sr. Castro toda la responsabilidad de la inactividad del Colegio, pues de manifiesto le puse la atenuante a la falta de dicho señor por el lamentable estado en que una traidora enfermedad tenía a sus hijos, y al decirme que no sólo se peca por acción sino también por omisión y esta falta la atribuía solamente a los que con aquel señor constituyan la Junta, le repliqué que de omisión éramos todos culpables sin que el Sr. Gordón pudiera excluirse.

No es exacto que sus reflexiones me inclinaran a aceptar un puesto en su candidatura, como no lo es, que para contestarle en concreto necesitaba consultar con mis amigos, con lo cual parece quiere decir que yo necesitaba la autorización de éstos para aceptar o denegar un cargo que es de mi libérrima voluntad aceptarle o no.

Lo ocurrido fué que al hablar de resurgimiento del Colegio y de las próxi-

## **El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.**

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

**INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.**  
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.<sup>o</sup>, OFICINA NÚM. 18  
MADRID-12

mas elecciones, me permití indicarle lo conveniente que sería su colaboración echando un manto sobre todo lo pasado, a lo que arguyó que sí, que borrón y cuenta nueva, y estimando yo sinceramente estas palabras, le dije: «Si esto es así, yo no tengo inconveniente, si usted me autoriza para ello, hacerme intérprete de sus sentimientos cerca de mis amigos para ver si podemos ir de acuerdo todos en busca del ideal que perseguimos.» Para que yo realizara esta gestión no se me puso más condición de parte de usted sino que le comunicara el resultado lo más pronto posible. Si me hubiera puesto la que en su artículo cita, antes de salir de su casa habría quedado resuelta la cuestión. Ciento que en la Granja de El Henar le dije que había explorado el ánimo de algunos amigos en relación con la promesa que le hiciera el otro día y les he hallado dispuestos de tal modo que no me he atrevido a plantear la cuestión oficialmente, y añadí: en estas circunstancias quedamos donde estábamos, lamentando mi poca fortuna en el asunto que por mi indicación me encomendara, y lo siento, pues hubiera querido no existiera lucha. En este punto fui un mal embajador, lo confieso; pero usted me demostró después, con los hechos, que lo que pretendía era dar la batalla a la Junta, copar la dirección del Colegio, pues de no haber sido así, si yo como emisario fracasé en sus intenciones, pudo haber enviado otro que tuviera mejor suerte o más diplomacia para haber tratado el asunto con la Junta directiva, pudo haberla escrito, pudo usted mismo haberse entrevistado con ella y cuando se hubiera convencido

que no se le quería atender en su deseo, entonces podía haber hecho lo que hubiera tenido por conveniente.

Lejos de esto, envió su circular y candidatura que recomendaba, y como esto estimaba yo que no estaba ajustado a las promesas y esperanzas que me había hecho concebir, mandé a todos o casi todos los veterinarios de la provincia la carta circular que tan desfavorablemente comenta.

De mí, dice, que por haberme creído un hombre formal parlamentó conmigo, y a esto le diré que soy más formal que usted, pues los hombres formales no hacen lo que usted hace, que es contar las cosas a su gusto para zaherir a los demás. ¡No creía yo que para hablar con usted era necesario hacerse acompañar de taquígrafo o notario! Dice que tuve el atrevimiento de tres días antes de la elección publicar una circular, y en este párrafo hace un interrogante del que protesto con todas las energías de que soy capaz, para decirle también que me estimo en bastante más que usted se cree, y, por esto y por que dejaría de ser lo que soy, he de hacer que se me oiga y se me lea a mí también. Usted está acostumbrado a faltar a todo el que se le pone por delante, y como siempre han quedado sus escritos en la impunidad por no haber querido descender los ultrajados donde usted descendía, se ha envalentonado de tal modo que su osadía ya no tiene más que un límite, al que sería una verdadera lástima tener que llegar. En este párrafo del interrogante habla de la lealtad y dice de ella que es la suprema belleza espiritual, que todo lo demás vale muy poca cosa. Sin entrar a contarle las veces que usted ha obrado desposeído de ella, he de decirle que por lealtad a mi condición, que por lealtad a mis amigos, estoy con ellos. ¿O es que creía S. E. que a un servidor le halagaba figurar a su lado con quebrantamiento de aquella lealtad que debo a mis amigos? No, Sr. Gordón; yo no soy de los que juegan a ganar amigo por perder amigo; soy de los que sienten dentro de sí el axioma que dice: «vale más lo malo conocido, que lo bueno por conocer», sin que esto quiera decir que mis amigos sean malos; son demasiado buenos.

En aquella entrevista me habló de indelicadeza por el hecho de haber solicitado la Junta Directiva del Colegio del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, autorización para celebrar una Junta general en la que habían de tomarse acuerdos que estimaba necesarios.

Y si esto fué indelicadeza ¿de qué habría que calificar el hecho de que usted, Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria, se dirigiera a sus subordinados, los municipales, recomendándoles votaran la candidatura por usted patrocinada, en la que luego se incluyó? Es que son tan grandes nuestros defectos, que no vemos más que con los ojos de la pasión. Sí: vemos la paja en el ojo ajeno, pero no vemos la viga en el nuestro. Sacrificar la verdad para echar sobre mí todo el veneno de su pensamiento comunicado a la pluma, no es hazaña, etc., etc.

Habla de propagandas realizadas con visitas a mercados, mataderos, etcétera, etc. Esto no son sino monsergas y tonterías de usted, Sr. Gordón; aunque es cierto que se fué, había que prevenir a los interesados de sus intenciones, y lo dice a los tres meses justos de aquella memorable elección y cuando solo faltan quince días para la renovación de cargos en la Junta Directiva; bien claro se ve su intención.

Todo lo que expone, dicho a raíz de aquella elección, aunque inexacto, hubiéralo acompañado la atenuante de arrebato; dicho ahora le acompaña la agravante de premeditación. Se me había ido el hilo dejando de contestar a lo de la propaganda; mejor dicho, dejando de preguntar a usted. ¿Pero es que usted no hizo propaganda? ¿Que usted no iba, hablaba o escribía a sus amigos y hasta enviaba emisarios, tanto a los veterinarios de la capital como de los partidos?

¿Usted no rogó a alguno que se había dado de baja en el Colegio que se apresurase a darse de alta nuevamente? Y ¿qué encerraba su circular? Si usted no quiso procurarse una inteligencia amistosa en el asunto de renovación de Junta de Colegio, ¿cómo quería que los que habían venido cuidando de él tanto tiempo, le trataran? ¿O es que quería usted, que al conocerse la noticia de que quería adueñarse del Colegio, los que le guardaban le hubieran esperado a la puerta para entregarle las llaves como hacían antiguamente los encargados de defender las ciudades cuando el invasor se aproximaba? No, señor, esto no podía ni debía hacerse; en nuestros corazones no tiene cobijo la cobardía, y por eso, al no querer venir en paz, le presentamos la batalla para que la voluntad de los veterinarios de la provincia se hiciera ostensible. Y ya lo dice usted. Entre los votantes de dicha candidatura figuraron los veterinarios que ostentan las más altas representaciones profesionales de inspección de higiene, Escuela de Veterinaria, etcétera, etc.

¿No dice a usted esto nada? Ciego y sordo hay que estar para no oír y ver lo que esto significa. Para triunfar no fué necesario recurrir a ningún procedimiento reprobable; mi circular, que sostengo, fué estimada por los que votaron la candidatura que con ella se adjuntaba.

Habla de prácticas electoreras bien sancionadas y se ve bien la trayectoria del dardo que lanza y donde va dirigido. ¿Pero es que usted, candidato a diputado a Cortes dos veces, quiere decírnos que no entiende de estas cosas? A otro perro con ese hueso, mi amigo.

Siento en el alma que la exclamación estampada en mi circular, le haya causado tanto disgusto, por creer usted que pensaba yo que la cantidad dada al

**La recrifa del cerdo CHATO DE VITORIA** está extendida por toda España. Pídanse precios de lechones y condiciones especiales de venta para los veterinarios a don Federico P. Luis. Veterinario. LOGROÑO.

Sr. Arribas al disolverse la A. N. V. E. había salido de la caja del Colegio pro-huérfanos de la veterinaria. Yo no podía darle esa significación y así debo declararlo, aunque usted y otros no lo crean. Pero como más arriba digo que sostengo aquella circular, insistiré diciendo ahora que si al Sr. Arribas no se le hubieran dado las cuatro mil ochocientas pesetas, éstas estarían sumadas a las que existen en depósito pro Colegio de huérfanos de la veterinaria, pues en la Asamblea de representantes de Colegios a que usted alude, se tomó el acuerdo que los fondos de A. N. V. E. revertieran o fueran a engrosar los de la benéfica institución. Lo que no podrá negar el Sr. Gordón, es que el acuerdo de indemnizar al señor Arribas con las pesetas citadas, se tomó a propuesta suya y el que yo comente este hecho, no quiere decir que esté bien o esté mal, ni si el acuerdo se tomó por no disgustar al Sr. Gordón, o porque lo estimaran justo, esto ya está sancionado. Sintiendo tener que mezclar en esta cuestión al señor Arribas, he de declarar que a mí no me convence usted al decir que a este señor se le destrozó en su carrera y que abandonó un partido en el que ganaba casi doble por servir a A. N. V. E. Si el Sr. Arribas hubiera tenido partido donde ganar seis, ocho, o diez mil pesetas hubiera abandonado la auxiliaría de A. N. V. E.; es más, no habría venido a servirla. No tiene explicación que un hombre joven, trabajador y competente se limitara a cobrar lo necesario para vegetar solamente. A mí me consta que este señor tiene aspiraciones que le aplaudo, pero es que los partidos de mil duritos arriba, andan algo escasos.

Dice en su artículo que al dinero de los huérfanos, solo dos amigos míos que cita, intentaron mermarlo; yo tenía entendido que lo que hicieron estos señores es que una cantidad que perteneció a la disuelta Junta de Patronato de Titula-

res se hallaba depositada en un Banco a nombre de don Félix Gordón y la intervención en la liquidación de aquella, de mis dos amigos que cita, determinó que la cantidad que figuraba a su nombre se inscribiera a nombre del Colegio de huérfanos; sea de ello lo que quiera, esto ya lo aclararán los interesados, si es necesario; lo cierto es que su intervención no mermó los fondos del susodicho Colegio.

La relación de cuentas que en el mismo artículo dá para justificar su proceder, yo, por mi parte, la considero innecesaria; jamás me ha pasado por la imaginación, pensar que de aquella suscripción, a la que ciertamente no he contribuido todavía, pudiera nadie restar un sólo céntimo, y no he contribuido porque he creído siempre que el ideal no cristalizaría en realidad en mucho tiempo. Es muy grande el capital que se necesita para llevar a efecto tamaña obra, y la generalidad de los veterinarios disponemos de pocos recursos económicos, pues siempre tenemos que andar haciendo equilibrios para ajustar el presupuesto de gastos al de ingresos, careciendo de muchas cosas para no sobrepasar los límites de éste. Pensar fuera de la realidad es soñar despierto.

Para terminar su artículo dice: «¿Está esto claro? Si el Sr. Pinilla no lo sabía debió enterarse, etc., etc.», y yo solo tengo que decirle que el calificativo que a las personas honradas merece la conducta del Sr. Pinilla, quedó grabada en el acta de escrutinio de Junta general celebrada por el Colegio el día 18 de Febrero último. Aquí termino mi carta de descargo, que imprimo y haré circular; pues no quiero tenerle que agradecer la publique en su periódico ni íntegra ni mutilada.

Que los que nos conocen, nos juzguen con arreglo a su conciencia.—*Anacleto Pinilla.—Rubricado.—Mayo 21-928.*

**Contesto yo.**—Al encontrar reflejada su conciencia en el espejo de mi artículo «Miserias espirituales», se debió descomponer el Sr. Pinilla de tal manera, que así como los niños atravesan cantando los parajes oscuros para hacerse la ilusión de que ahuyentan el miedo, su modesta educación no ha logrado impedirle a él estampar un rico muestrario de tacos sonoros con el vano propósito de apagar las voces del remordimiento por la mala acción que conmigo había perpetrado. Pero ni los niños dejan de temblar porque canten ni el señor Pinilla se sacude su responsabilidad porque injurie. La fuerza de la verdad es tan considerable y la pericia polémica del Sr. Pinilla tan escasa que de sus mismos escritos sacaré la demostración de que mis censuras eran completamente justas y fundamentadas. Y esto lo haré sin que se me turbe el espíritu, ni ensucie el léxico, ni desfigure mi rostro, detalle este de gran importancia para lucir el físico por esas calles, ahora que me voy ¡ay! haciendo un poco viejo y mis naturales encantos están ya bastante disminuidos.

Es una lástima que el Sr. Pinilla no haya acertado a poner un freno a su primitivo impulso para que su carta hubiese resultado algo más discreta y comedida. A buen seguro que si hubiera reflexionado un minuto antes de escribirla se habría decidido a tomar preventivamente una zarzaparrilla purgante, y así las palabrotas que le envenenaban la sangre, en vez de subírsele a la cabeza para desde allí saltar a las cuartillas, hubieran tomado el rumbo que les corresponde y caminando intestino abajo habrían ido a acogerse en el seno maloliente de su natural depósito. Pero, en fin, la carta hay que tomarla como vino, y después de limpiarla cuidadosamente, contestar a la parte substancial de ella, pues todo lo demás es «paisaje», como diría el chusco del cuento, o diversión estratégica, si queremos hablar en términos bélicos, para lucir nuestros copiosos conocimientos universales, y no tener que exclamar con el poeta: «¡Yo, con erudición, cuánto sabría!» Hacha que es uno.....

Como introito, proemio, introducción, prólogo o «cuatro palabras preliminares» a la réplica contra el Sr. Pinilla, me precisa hacer una aclaración de trascendental importancia histórica. Los hombres célebres no debemos dejar al acaso ningún detalle relacionado con nuestra interesante vida para evitarles quebraderos de cabeza a nuestros cronistas del porvenir. Si Colón, por ejemplo, hubiera tenido la precaución de dejar bien aclarado lo relativo al pueblo de su nacimiento, no andaría a estas horas medio mundo trastornado para averiguar donde diablos lloró por primera vez el genial aventurero. Yo no quiero que conmigo pase nada análogo, y por este motivo tengo que rectificar al Sr. Pinilla cuando dice que a él no le amilana el «león leonés», como me llama un «mi amigo». Aunque me de cierto rubor el confesarlo, he de decir que quien me llamó «león leonés», hace ya veintitres o veinticuatro años, fué una poetisa, por cierto muy guapa, en un soneto que le inspiró cierto discurso político mío. Aquella composición poética se publicó en un periódico de esta empecatada corte de las Españas e hizo tal fortuna el símil que se ha repetido muchas veces, aun después de recortada mi melena y disminuida mi fogosidad, que fueron las dos características que aquella señorita vió en mí para hacer su comparación zoológica. Este recuerdo no lo evoco sin cierta melancolía. Cuando yo estaba en los veinte años hasta había mujeres hermosas que me echaban piropos, mientras que hoy, des-

## CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5<sup>mm</sup> de grueso y 20<sup>mm</sup> de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

**JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO**



PRECIOS ECONOMICOS

CALIDAD SUPERIOR

pués de pasados los cuarenta, tengo que entretenarme en discutir con el señor Pinilla. «¡Juventud, divino tesoro, ya te vas para no volver!».....

Y ahora entremos, después de estas leves divagaciones entrapélicas, en la médula del asunto. Al leer los prolegómonos de la carta del Sr. Pinilla, con toda aquella zambra del aborto, el borrico, el jaleo, los caballos y las desconsideraciones, parece presagiarse que al fin ha descendido sobre la tierra un enviado de Dios para castigo de todos mis pecados. Pero en seguida se cae en la cuenta de que no hay tal cosa. Detrás de aquel ruido estruendoso de clarines y tambores, queda el pleito peor de lo que estaba para el Sr. Pinilla. No solo deja sin demostrar lo que promete solemnemente, sino que demuestra precisamente lo contrario de lo que se propone. En efecto, según la versión que el Sr. Pinilla dá de nuestra entrevista, resultan estos hechos fundamentales: 1.<sup>º</sup> Que yo le requerí para que formara parte de la candidatura que había de confeccionar para la provisión de cargos en la Junta directiva del Colegio; 2.<sup>º</sup> Que al hablar del resurgimiento del Colegio y de las próximas elecciones, se permitió indicarme lo conveniente que sería mi colaboración, echando un manto sobre todo lo pasado; 3.<sup>º</sup> Que yo le argüí que sí, que borrón y cuenta nueva; 4.<sup>º</sup> Que estimando él sinceras mis palabras me dijo: «Si esto es así, yo no tengo inconveniente, si usted me autoriza para ello, hacerme intérprete de sus sentimientos cerca de mis amigos para ver si podemos ir de acuerdo todos en busca del ideal que perseguimos»; 5.<sup>º</sup> Que para realizar esta gestión yo no le puse más condición sino

que me comunicara el resultado lo más pronto posible; 6.<sup>º</sup> Que había explorado el ánimo de algunos amigos en relación con la promesa que me hiciera y los halló dispuestos de tal modo que no se atrevió a plantear la cuestión oficialmente, por lo cual hubo de decirme en la Granja El Henar: «En estas circunstancias quedamos donde estábamos, lamentando mi poca fortuna en el asunto que por mi indicación me encomendara, y lo siento, pues hubiera querido no existiera lucha.» Es decir, que de la versión dada por el Sr. Pinilla surge esplendorosa y «tan pura como el aliento de los ángeles que rodean el trono del Altísimo», según hubiera dicho el marqués de Pidal, esta doble verdad: que yo estuve dispuesto a una armonía total y sin condiciones, apenas el Sr. Pinilla me lo insinuó, y que sus amigos, por el contrario, no quisieron ni oír hablar del asunto, por cuya negativa quedábamos donde estábamos y tenía que haber lucha. Estos son los efectos catastróficos de las pasiones sueltas. En su afán de querer probar a toda costa que yo había mentido, el Sr. Pinilla se enredó de tal manera, que de sus palabras nace aún más rotundo de lo que fué mi propósito de confraternidad y el propósito de discordia de sus amigos.

«Pues este mismo Sr. Pinilla, a quien yo había tenido hasta entonces por un hombre formal, y por creerlo así había parlamentado con él—repito ahora, y con más sólido fundamento, los mismos párrafos de mi artículo anterior, que tanto le solviantaron—tuvo el atrevimiento de publicar, tres días antes de la celebración de la Junta general, una circular en la que decía, entre otras cosas,

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendía y Goena** Cegama (Guipúzcoa)

que ellos buscaban la organización del Colegio por el camino de la confraternidad y yo por el de la discordia, que no podría realizarse su ideal «por oposición del Sr. Gordón, que todo quiere se haga como él ordene y mande» y que yo elaboré «una candidatura completa dentro del grupo de mis amigos» (falsedad evidente, pues más de la mitad nunca estuvieron adheridos a mis opiniones profesionales), en vez de ponerme de acuerdo con los del Sr. Pinilla «en la labor beneficiosa para el resurgimiento y porvenir del Colegio», por lo cual «se había dolido de mi proceder». ¿Cómo es posible que un hombre que tenga de sí mismo la debida estimación se atreva a tergiversar los hechos de tan inaudita manera? Yo no acierto a explicármelo, sin duda porque en mi alma no tienen cabida tan ruines recursos, pero ahí queda consignado, antes de que se celebre la nueva Junta general del Colegio, para que todos los colegiados conozcan la verdad y cada cual la juzgue conforme a su criterio. Para mí el Sr. Pinilla ya está definitivamente juzgado. He dicho varias veces que me importa poco que los hombres con quienes me enfrente en la vida sean amigos o enemigos; lo único que siempre me interesa mucho en los hombres es la lealtad, sin cuya suprema belleza espiritual todo lo demás vale muy poca cosa. Sacrificar la verdad al resultado de una votación no es hazaña que honre a quien la realiza.»

Pero un ímpetu quijotesco me mueve a defender al Sr. Pinilla contra si mismo. Mi ofrecimiento no fué tan sin condiciones como una incomprendible ofuscación le ha obligado a él a decir. Y, por lo tanto, ni es tan absoluto mi mérito ni es tan grave la falta del Sr. Pinilla como de su carta se desprende. Las cosas

en su sitio. No una ni dos veces, sino lo menos cinco, desde que comenzó hasta que finalizó nuestro diálogo, le hablé de que mi única condición para la armonía era que no figurase en la candidatura ninguno de los elementos de la Junta directiva que cesaba. Es inexplicable que el Sr. Pinilla, no obstante reconocer lo esencial, niegue tan fieramente este detalle secundario, que fué el motivo de casi toda nuestra conversación. Fuera o no cierto eso, su circular merecía las mismas censuras, como acabo de probar. Pero es verdad, Sr. Pinilla, es verdad. Y, además, es lógico. Si yo, equivocada o acertadamente, que eso ahora no importa, había creído que la única culpable del estado atónico o ilegal del Colegio era la Junta directiva, y contra ella realizaba mi campaña, ¿en qué cabeza cabe que iba a transigir con que continuase dicha Junta en funciones, negando yo mismo todo valor a los ataques que le dirigía por su ineptitud? Y en caso de que hubiera perdido el sentido hasta ese extremo, ¿cómo iba encomendar la realización de tales gestiones al Sr. Pinilla, hombre con quien he sostenido siempre una relación muy superficial, teniendo amigos de toda confianza, incluso en la misma Junta directiva del Colegio?

Afortunadamente, estas razonables presunciones también las ratifica el propio Sr. Pinilla, confirmando otra vez que la verdad flota por encima de todas las argucias. En su circular escribió el Sr. Pinilla, refiriéndose a mí: «LEJOS DE AVISARSE CON LA JUNTA DIRECTIVA, que, aunque limitadamente, venía representando al Colegio, para ponerse de acuerdo en la labor beneficiosa para el resurgimiento y

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

porvenir del mismo, elabora una candidatura completa, etc.» Y aún es más terminante ¡¡en la misma carta en que trata de probar lo contrario!! pues en ella dice: «SI USTED NO QUISO PROCURARSE UNA INTELIGENCIA AMISTOSA EN EL ASUNTO DE LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DEL COLEGIO ¿CÓMO QUERÍA QUE LOS QUE HABÍAN VENIDO CUIDANDO DE ÉL TANTO TIEMPO LE TRATARAN?» En esos párrafos tan elocuentes está bien reconocida, a pesar de no ser ese el propósito del Sr. Pinilla, la verdad de mis afirmaciones sobre dicho punto. Si yo, en efecto, le hubiera encargado a dicho señor, según él asegura, una gestión de armonía con sus amigos de la Junta directiva, ¿cómo iba a ver escrito él que ni me avisté NI QUISE PROCURARME UNA INTELIGENCIA AMISTOSA con ellos? ¿Qué otra cosa hubiera sido, si no era esa, la supuesta gestión encomendada al Sr. Pinilla por mí? No, yo no encargué gestión ninguna a mi contrincante, y aun no siendo esa su voluntad, él mismo lo confirma inconscientemente. Lo único cierto es lo que dije en mi artículo «Miserias espirituales». Considerando que el Sr. Pinilla es un veterinario entusiasta y competente en asuntos de la colegiación, le ofrecí un puesto en la candidatura de hombres nuevos que pensaba presentar ante la Junta general del Colegio, sin pararme a repasarle la filiación profesional. Después de algunas vacilaciones acabó por aceptar en principio mi propuesta, pero me pidió autorización, que le concedí, para consultarla con sus amigos, decisión que lejos de estimar ofensiva para el Sr. Pinilla, como él da a entender en su carta, considero que le honra mucho, por ser eso lo democrático y lo correcto, y así lo practico en todas las cuestio-

nes de clase yo mismo, el tirano, el dictador, el déspota, conforme a las pintorescas denominaciones con que mis enemigos me obsequian de vez en cuando. Y le añadí, como ya dije y repito, «que por mi parte no había ningún obstáculo para que todos fuéramos unidos, con una sola condición: la de que no figurase en la candidatura ninguno de los que formaban la Junta directiva saliente».

Esa condición fué, sin duda, lo que mantuvo intransigentes a sus amigos, pues por lo menos uno de ellos, el actual presidente del Colegio, tenía un interés extraordinario, desde que dimitió el Sr. Castro y Valero, en ocupar dicho cargo, cosa que no ignora ninguno de los veterinarios de esta capital. Y así se lee entre líneas cuando el Sr. Pinilla me pregunta: «¿O es que quería usted que al conocerse la noticia de que quería adueñarse del Colegio los que le guardaban, etc.?» Lo que yo quería, y expresé bien claramente, era que no continuasen al frente del Colegio los que lo dirigían. ¿Para qué iba yo a querer adueñarme del Colegio, ni qué pudo revelar tal propósito en mí? Yo no figuraba siquiera en la candidatura, ni he querido figurar nunca, como sabe mejor que nadie el propio Sr. Pinilla, que infructuosamente me propuso una vez, y si el mismo día de la elección tuve que poner mi nombre en ella, fué para substituir el de don Tomás Campuzano, que a última hora pidió insistentemente que se le quitara. Por lo demás, yo nunca he criticado que la Junta directiva aspirase a la reelección, sino que me limitaba a no estar conforme con ello, y mis únicas censuras han sido y son para la circular en que el Sr. Pinilla desfiguraba completamente los

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

hechos y me atribuía a mí actitudes de discordia y partidismo, que en todo caso estarían en el bando de sus amigos.

Y hasta es posible que ni siquiera hubiera hecho aprecio de la circular del señor Pinilla de no haber leído en ella sus impertinentes alusiones a los sueldos y gratificaciones de la A. N. V. E. en relación con el dinero de los huérfanos. Ya es indelicado que, sin tener congruencia alguna con el asunto que se ventilaba, hablase el Sr. Pinilla de cuestiones interiores de una Asociación a la que nunca perteneció, como lo sería que yo me ocupase de hablar, por ejemplo, de lo que hace o deja de hacer la Asociación de veterinarios civiles de Madrid, a la que no he pertenecido, ni pertenezco, ni pienso pertenecer. Pero la indelicadeza subía de punto al terminar sus párrafos con aquel «¡Pobrecitos huérfanos!», que sólo podía tener una intención venosa, indigna de un hombre honrado como a mí me consta que lo es el Sr. Pinilla. Para su honor se rectifica en este punto y declara que no quiso dar a su exclamación el significado que naturalmente se desprende de ella. Hubiera sido mejor que no tratase de ponerle peros a su rectificación y así resultaría más noble.

El acuerdo de que se ingresara en la suscripción pro Colegio de huérfanos todo el dinero sobrante de la liquidación de la A. N. V. E. se tomó precisamente a propuesta mía y ya he dicho con qué intención. Es natural que si al Sr. Arribas no se le hubiera dado indemnización alguna, ese dinero habría ingresado también en la suscripción citada. Y si no se hubiera pagado la renta de la casa,

ni la imprenta, ni ninguna otra atención social, todavía hubiera sobrado más dinero. Ese pobre recurso dialéctico, digno de nuestros famosos arbitristas del siglo XVIII, es como una pируeta en el vacío. Lo que en todo caso cabía determinar era si la indemnización al Sr. Arribas había procedido o no dársele en justicia; pero esto, precisamente esto, confiesa el Sr. Pinilla que no le interesa, puesto que «no quiere decir que esté bien ni esté mal». A la Asamblea de representantes provinciales sí le interesó, y tan justo debió creerlo que a mi propuesta de que se le indemnizara al Sr. Arribas con medio año de sueldo, contestó concediéndole, por unanimidad, el importe de un año, pues así pasaron las cosas en realidad, aunque en el acta de aquella sesión se me adjudica erróneamente la propuesta conforme fué el acuerdo.

Es muy deplorable que el Sr. Pinilla no acierte a comprender que «un hombre joven, trabajador y competente», como es el Sr. Arribas, abandonara un buen

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfestantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

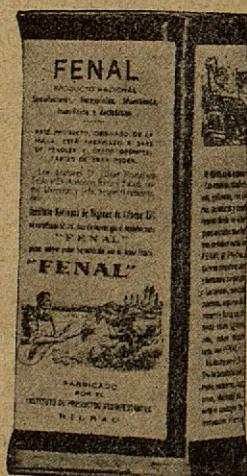
Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Dríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfestantes*, Bailén, 5, BILBAO.

partido, «limitándose a cobrar lo necesario para vegetar solamente», en servicio de la A. N. V. E. Tal incomprensión se explica perfectamente teniendo en cuenta que donde el Sr. Arribas veía el ideal el Sr. Pinilla no ve más que el sueldo. Pues aun encontrará mucho más extraño que este mismo Sr. Arribas, sin ganar nada y hasta pagándose viajes de su bolsillo en más de una ocasión, desempeñara durante varios años la Secretaría de la Juventud Veterinaria Progresista primero y de la Unión Nacional Veterinaria después. Los idealistas puros tenemos estas chisladuras ruinosas y compadecemos de todo corazón a los hombres prácticos que ni siquiera son capaces de comprenderlas.

Bastó que al terminarse las sesiones de aquella magna Asamblea de Mayo de 1922, le preguntáramos don Dalmacio García Izcarra y yo al Sr. Arribas: «Si le necesitamos en la secretaría de la nueva Asociación, ¿estará usted dispuesto a venir?», para que dicho amigo contestara sencillamente: «Sí». Se había dado



cuenta de que hacía falta—solamente él estaba preparado entonces para ser un eficaz ayudante mío en la tremenda labor de organización que se aproximaba—y se ofrecía gustoso y sin condiciones a rendir este servicio. Y, en efecto, cuando se le llamó vino a Madrid, abandonando su partido de Escatrón (Zaragoza), donde ganaba muy cerca de siete mil pesetas anuales, según se puede demostrar al céntimo si es preciso—como después de estar en la secretaría de la A. N. V. E. pudo y no quiso tener partidos de más de ocho mil pesetas: el de Becedas (Avila) entre otros—para cobrar los setenta duros mensuales que al principio se le señalaron, y más tarde sus definitivos ochenta duros, sin una protesta ni una reclamación, conformándose con lo suficiente para sostenerse aquí y sin otra preocupación que la vida y desarrollo de Asociación Nacional Veterinaria, por cuyo logro había estado trabajando con don Nicéforo Velasco y conmigo desde que era estudiante. Esto lo sabían perfectamente todos los socios de la A. N. V. E., y por eso no hubo ni un solo representante provincial que no considerase justísimo indemnizarle bien cuando una inesperada e irrevocable medida de gobierno le dejaba en medio de la calle.

Ya solo me quedan, para finalizar, tres puntos, que despacharé con las menos palabras posibles.

En primer lugar, tengo que insistir en que el Sr. Pinilla culpó ante mí de la pasividad de la anterior Junta directiva a don Juan de Castro y Valero. Es exacto, como dice, que me habló de la enfermedad de sus hijos, y yo le contesté que lo lamentaba muy sinceramente, por tenerme a mí la desgracia en condiciones de comprender su dolor mejor que nadie; pero no estableció relación alguna entre ambas cosas, ni se podía establecer tampoco sin sacar el asunto de quicio. Por otra parte, esa culpabilidad única la han proclamado varios directivos amigos del Sr. Pinilla, y así puedo testificarlo yo con dos o tres compañeros a quienes se lo han dicho don Juan Antonio Martín y don Diego Campos, añadiendo aún estos que ellos no podían hacer nada para contrarrestar la inercia del Sr. Castro por respeto al que había sido su maestro.

En segundo lugar, debo advertir al Sr. Pinilla que está equivocado al suponer que el dinero que procedente del Patronato de titulares se ingresó en la suscripción pro Colegio de huérfanos, cumpliendo el acuerdo de una Junta del Comité directivo de la A. N. V. E., estaba depositado en un Banco a mi nombre, pues estaba empleado en amortizable interior al 4 %, como todo lo demás, y naturalmente a mi nombre y bajo mi custodia y responsabilidad, porque entonces no existía Junta alguna encargada de este asunto y sí solo una suscripción iniciada por mí y sostenida con campañas de mi esposa y mías, y el Comité en pleno de la A. N. V. E. me había conferido el cargo de depositario. La Comisión liquidadora, con el solo voto en contra del Sr. Sanz Egaña, acordó sacar dicha cantidad del fondo para el Colegio de huérfanos. Por cierto que don Juan Antonio Martín dijo al mencionado Sr. Egaña que creía tenía razón para oponerse a aquello, pero que él había votado lo contrario porque estimaba su deber sumarse a lo que propusiera el abogado del Estado. Yo me negué a entregar el dinero, por considerar que la Comisión liquidadora no tenía facultades para tomar tal acuerdo, mientras no se me obligara a entregarlo de Real orden, como así se hizo. Después decidió el ministro, creo que por consejo del presidente de la Comisión señor Valdés, que aquel dinero volviese al Colegio de huérfanos, y a tal fin se depositó en el Banco de España, donde está desde entonces sin producir una peseta, en vez de estar empleado en papel de renta como yo lo tenía. Solamente de los intereses de ese capital privaron a la suscripción pro huérfanos con sus votos los señores Castro y Martín, no del capital, y aunque había merma indudable con ello, era pequeña, y por eso dije que intentaron mermarlo, no que lo merma-

ron. Por lo demás, todo esto quedó ampliamente debatido y probado en su día.

Y en tercer lugar, para que no quede nada de algún interés en el tintero, otro punto más. El inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Madrid no se ha dirigido jamás a los Inspectores municipales como no fuera para asuntos del servicio. Félix Gordón Ordás, veterinario, sí se dirigió a todos los demás veterinarios de la provincia en una circular relacionada con la renovación de la Junta directiva del Colegio. Para los que no sienten lo hondamente que yo la libertad individual, principio el más sagrado de cuantos el hombre logró conquistar en su lucha contra la naturaleza, esta distinción parecerá pueril. Para los espíritus sinceramente liberales, esta distinción define toda una vida. Yo sé perfectamente quienes han sido los pecuarios municipales que votaron, en uso de su perfectísimo derecho, la candidatura propuesta por el señor Pinilla, y hasta quien de ellos se colegió a última hora con este exclusivo propósito. Puede preguntarles mi contrincante en qué han consistido mis represalias, y si dos de ellos quieren ser sinceros, le dirán al señor Pinilla algo que le llenará de asom-

## PUBLICACIONES AGRÍCOLAS «CALPE» CATECISMO DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

MEDALLA DE ORO EN EL CONCURSO NACIONAL DE GANADERÍA DE 1922

Director: LUIS DE HOYOS SÁINZ

Los Catecismos del Agricultor y del Ganadero, folletos de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 por 135 mm., en tipo de letra clara, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas en negro y en color.

Ciento cincuenta Catecismos publicados

Serie XIII.—Industrias zoógenas y pecuarias

38.—*Elaboración de la manteca*, V. Alvarado. 74.—*El caracol su explotación*, F. Doreste.

39.—*La colmena y sus accesorios*, T. J. Trigo. 76.—*Esquileo y lavado de ianas*, V. Medina Ruiz.

Precio de cada número: Cincuenta céntimos

**En Madrid “Casa del Libro., Avenida Pí y Margall, 7**

Esta Revista sirve a sus suscriptores las Publicaciones Agrícolas CALPE con el 20 por 100 de descuento  
bro. Al inspector provincial de Madrid no hay ningún pecuario municipal que le tenga miedo, pues todos saben perfectamente que es de una excesiva tolerancia, aún más exagerada con los pocos que no son amigos suyos, y en ningún momento ni para nada ejerció la más mínima coacción sobre ellos. Y sus escrúpulos son tan grandes en esta materia, que precisamente para que no hubiera ni el más remoto temor de confusiones entre la persona y el cargo oficial, Félix Gordón Ordás se había resistido siempre a intervenir en la vida profesional activa de esta provincia, según he dicho públicamente varias veces, y ha sido menester el desorden insuperable a que había llegado el Colegio para que me decidiera a actuar con el objeto de encauzarlo en la vida legal y de sacar a todos de la modorra en que estaban sumidos.

Mi éxito ha sido tan enorme como no se registra otro en Madrid, y no se acredita ciertamente el Sr. Pinilla de buen psicólogo al suponer que debo estar amargado y despechado por la derrota de la candidatura que propuse. Nadie puede vanagloriarse de haber triunfado como yo. Sin moverme siquiera de mi despacho, con dos artículos, una circular y varias cartas, puse por primera

vez desde 1905 en commoción a toda la veterinaria madrileña. Aquella Junta general de ciento cincuenta y nueve personas, caso asombroso aquí, se debe exclusivamente a mi actitud. Como me ha ocurrido en otras ocasiones y por otras causas, saqué de la indiferencia, no solo a mis amigos, sino también a mis enemigos y a los neutrales. La agitación profesional fué extraordinaria, y las altas del Colegio crecieron como la espuma. Ni el Sr. Pinilla ni nadie podrá sostener verazmente que hubiera ocurrido tal cosa de haber seguido yo cruzado de brazos. Con aquello les demostré que puede y debe haber en esta provincia un Colegio formidable. Ahora, puesto que ellos obtuvieron la mayoría de votos, a ellos les corresponde realizar el trabajo. Ya no podrán decir que los veterinarios no acuden, puesto que han acudido cuando se les ha sabido llamar. Lo que desde hoy hace falta es acertar a aprovecharse de este movimiento transitorio y convertirlo con obras en permanente. Para esta labor útil estoy dispuesto siempre a colaborar, como lo estoy igualmente para combatir con toda energía el restablecimiento del nirvana. A mí nunca me dolieron prendas, y con igual sinceridad con que me opuse a que continuara la indolencia de la Junta directiva, la aplaudiré gustosísimo si en su nueva actuación, absuelta y ratificada por el voto de la mayoría, pone verdadero empeño en hacerse digna de tal confianza, aunque el resultado de sus esfuerzos no correspondiera a la buena voluntad empleada. Es posible que esto no lo comprendan algunos señores; pero yo soy así, y me enorgullezco de ello.—F. G. O.

## Los Colegios

**Junta general del Colegio de Madrid.**—El día 28 del pasado se celebró esta Junta en el local del Colegio de Médicos.

Después de un breve discurso del presidente, en el que dió cuenta de la organización de las Juntas en todos los distritos de la provincia, menos en el de San Martín de Valdeiglesias, y expuso el deseo de que el Colegio una vez reorganizado se ocupara de realizar una labor intensa, para lo que convendría ir pensando en publicar un boletín y en tener una caja de socorros, se aprobaron sin discusión las actas de las dos sesiones últimas, la Memoria anual de Secretaría, las cuentas generales del año anterior y el presupuesto para el próximo.

Cuando se iba a proceder a la votación para renovar cargos en la Junta directiva, propuso el señor Gordón, y así se acordó por unanimidad, que no existiendo más que una candidatura, se desistiera de la votación para ganar tiempo, quedando por virtud de ello nombrados vicepresidente, don Publio F. Coderque; secretario, don Anacleto Pinilla; contador, don Diego Campos, y vocales don Manuel Arroyo, don Carlos García Ayuso, don Gregorio Torres y don Rafael Rollán.

A propuesta de don Tiburcio Alarcón se acordó nombrar colegiado de honor al señor Ministro de Instrucción pública.

Seguidamente se dió lectura a la siguiente proposición que el señor Gordón había presentado a la mesa:

«En uso de la facultad que me confiere el apartado a) del artículo 36 del Reglamento del Colegio, tengo el honor de proponer para su aprobación a la Junta general los siguientes asuntos:

1.º Que en beneficio de la marcha administrativa regular, se declare que los colegiados no deben abonar más cuotas que las vencidas desde el día primero del año corriente, dando por cancelados todos los recibos anteriores que se encuentren al descubierto, a causa de no haber funcionado el Colegio en forma debida, y que en lo sucesivo se considere reglamentario girar por semestres

vencidos contra los colegiados de los pueblos que no hubiesen abonado sus cuotas para evitar que se acumulen los recibos.

2.<sup>º</sup> Que para unificar las actividades profesionales en la provincia se gestione por la Junta directiva del Colegio la disolución de la Asociación de veterinarios civiles de Madrid, que no tiene ni puede tener asuntos distintos de los que al Colegio competen y establece en cambio una dualidad inconveniente de funciones y autoridades de índole profesional.

3.<sup>º</sup> Que se publique un boletín oficial del Colegio, en el que mensualmente se nos de cuenta de la labor que realizan la Junta de Gobierno y las de distrito y sirva para tribuna de ideas de los colegiados, lazo de unión entre todos, fuente de estímulo para los perezosos y relación de cordialidad con los demás Colegios, muchos de los cuales vienen ya haciendo esta publicación.

4.<sup>º</sup> Que para la próxima Junta general se traiga por la Junta directiva un proyecto de reglamento para establecer un montepío o una mutual entre los colegiados, así como un estudio encaminado a obtener el monopolio del clavo de herrar en la provincia con el propósito de combatir esta forma de intrusismo profesional y de allégar recursos para la institución benéfica que se cree.

5.<sup>º</sup> Que se añada al artículo 33 del Reglamento del Colegio que es obligatoria la asistencia a las juntas de que allí se habla, por lo cual se establecerá una pequeña sanción económica contra los colegiados que sin causa justificada dejen de asistir, mientras que los que justifiquen su ausencia tendrán derecho a votar

## ¡¡VETERINARIOS!!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los  
almacenes de vuestro compañero

**Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid**

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10 pesetas arroba; de 6 milímetros a 10,50 arroba.

Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

por escrito dirigido al presidente del Colegio las candidaturas para las renovaciones de Junta directiva.

6.<sup>º</sup> Que se organicen conferencias y reuniones quincenales en el domicilio social del Colegio para que los veterinarios de Madrid y su provincia puedan conocerse bien, base previa indispensable para poderse estimar y ayudar, y para que se expongan proyectos, se limen asperezas y se resuelvan pleitos.

7.<sup>º</sup> Que se celebren mensualmente o cada dos meses reuniones en los pueblos de los distritos rurales, convocando a ellas a los ganaderos y agricultores, para dar conferencias de exaltación veterinaria, entablar diálogos de vulgarización de conocimientos útiles, buscar la más estrecha compenetración de los técnicos con las autoridades y los clientes, etc.

8.<sup>º</sup> Que se abra una suscripción voluntaria permanente para crear una buena Biblioteca circulante, varios equipos quirúrgicos y cuantas cosas de uso profesional se requieran, a fin de que todos los colegiados puedan aprovecharse de los beneficios de la ciencia y de la técnica, cosa que individualmente no es fácil por la escasez de recursos de cada uno y socialmente es muy hacedero.

9.<sup>º</sup> Que el Colegio de Madrid proponga a los demás de España una contribución anual de 25.000 pesetas, distribuida a prorrata según el número de socios e ingresos indirectos de cada Colegio, para sostener en esta Escuela de Veterinaria una cátedra permanente por la que pasen las grandes figuras extranjeras de nuestra ciencia para dar cursos enteros teórico-prácticos, que habrán de comenzar por las cuestiones de que más necesitados estamos, como son Exploración clínica, Alimentación y Herencia.»

El señor presidente considera que la proposición presentada por el Sr. Gordón Ordás tiene demasiada importancia para poderse tratar precipitadamente en una sesión y propone que el Colegio la imprima y la distribuya entre los colegiados, para que la estudien y se pueda tratar con todo conocimiento y detalle en otra Junta general convocada al efecto. El Sr. Gordón accede con mucho gusto y ofrece imprimir por su cuenta la proposición para no originar al Colegio ese gasto. Da las gracias al señor presidente, y a propósito de la organización de conferencias y reuniones, dice que el local del Colegio es insuficiente y se necesita uno más amplio, cosa que de momento no se puede resolver por no ser nada próspera la situación económica. Vuelve a intervenir el Sr. Gordón para decir que le parece excelente el proyecto de dotar al Colegio de Madrid de un domicilio digno de su importancia, y propone que se abra una suscripción entre los colegiados para gastos de traslado y mobiliario, que él encabeza con cien pesetas. Don Angel Pérez Zubizarreta, de Morata de Tajuña, ofrece veinticinco pesetas para esta suscripción. La Junta general aprueba la idea y la directiva queda encargada de enviar a todos los colegiados una circular relativa a este asunto. En vista de ello, los Sres. Gordón y Pérez entregan las cantidades ofrecidas, y así termina la Junta.

Cuatro palabras ahora por nuestra cuenta. El Colegio de Madrid está ya en marcha y tiene una Junta de gobierno completa, en la que hay elementos nuevos, como los Sres. Coderque y Pinilla, que pueden prestar una ayuda muy eficaz. No es la Junta que nosotros soñábamos, ni muchísimo menos; pero repre-

### EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Esin ofensivo. No contiene arsenico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sarriena.

*Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sarriena (Huesca)*

senta la voluntad de la mayoría y es necesario acatarla. Por eso esperamos que todos nuestros amigos presten su colaboración entusiasta para hacer en Madrid un Colegio modelo. Nuestra actuación debe ser constante para apoyar a la directiva en su trabajo y empujarla hacia él en sus desmayos. Antes estaba bien, y era un deber de todos la lucha; ahora se imponen la disciplina y la cooperación. Procediendo así demostrarán nuestros hermanos en el ideal que a nosotros jamás nos impulsa otro móvil que la Veterinaria. Solamente en el caso, ya improbable, de que la Junta directiva volviera a la conducta de los años pasados, se impondría una energica y radical rebeldía. Mientras no ocurra esto, y hay que desechar que no ocurra nunca, paz y labor.

### Informaciones oficiales

**Vacantes.**—Plaza de veterinario de Valle de Allín (Navarra), con 1.000 pesetas de sueldo anual por la titular y 3.000 por la «conducción» (suponemos será asistencia) de las caballerías del partido. Solicitudes documentadas hasta el día 9 del corriente.

—Titular y pecuaria de Mombuey (Zamora) y sus anejos Otero de Centenos y Valdemerilla, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Por motivos de índole particular vacará en este mes la plaza de veterinario del Sindicato Agrícola de San Martín de Luiña (Asturias), con la dotación anual de 3.000 pesetas pagadas por mensualidades, más lo que produzcan las visitas,